MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PERSONA JURÍDICA	**No. CONTRATO:** CD-05-2025-6469 **VALOR DEL CONTRATO:** $1.350.000.000 **CONTRATISTA:** FUNDACION SOCIAL Y EDUCATIVA DEL CARIBE (SEDUCAR) **SUPERVISOR:** MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS **PERÍODO INFORMADO:** MENSUAL **PERIODO DEL INFORME:** OCTUBRE DEL 2025	FIRMA CONTRATISTA: REVISÓ SUPERVISOR:

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8901020181

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1.1. Efectuar el cargue oportuno de los documentos precontractuales que le correspondan en la plataforma SECOP II, conforme a los requisitos exigidos por la Entidad.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA			N.A	30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
1.2. Asumir bajo su propia cuenta y riesgo todos los gastos que demande la ejecución del contrato, sin que ello genere obligaciones adicionales para la Entidad.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	La Fundación SEDUCAR asumirá todos los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato CD-05-2025-6469. Se anexa evidencia	https://drive.google.com/file/d/15ikXdJY7kivAnvSBjdk7-nKYSaJtFimL/view?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.3. Guardar reserva absoluta respecto de toda información a la que tenga acceso con ocasión del servicio prestado, tanto durante la ejecución del contrato como una vez finalizado.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se anexa evidencia de certificado que da cuenta de la estricta reserva sobre la información que conozcamos por causa o con ocasión del contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1hDLRkm2_Tt4puLJZA0RtB2TxAPujJLM?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.4. Realizar el seguimiento y control interno de las actividades que le sean asignadas por la supervisión del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	La fundación realizará seguimiento y control permanente de todos los asuntos y actividades que sean asignadas en el marco del contrato. se anexa evidencia	https://drive.google.com/drive/folders/1fk4IQbERGyuLxJGrpbneHjnm_sF7rlZ0?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.5. Cumplir oportunamente con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales, lo cual deberá acreditarse mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según el caso.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se anexa evidencia del certificado de aporte parafiscales y soporte de planillas de sgss pagadas por los contratistas.	https://drive.google.com/drive/folders/1qeW6dpAtT17JAXGs1LWl9UvLvQFeum82?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.6. Mantener actualizados todos sus documentos ante el Distrito, en especial el Registro Único Tributario (RUT), y notificar cualquier cambio en su situación tributaria.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se anexa documento RUT de la Fundación y se informa que la Fundación SEDUCAR no ha tenido ninguna modificación en su Registro Tributario	https://drive.google.com/drive/folders/1FJs8m3unsZjqmiv7B9KE50YFK8La9TP1?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.7. Indicar en la propuesta si es o no responsable del impuesto al valor agregado (IVA), conforme a la normatividad tributaria vigente.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA			N.A	30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
1.8. Acatar todas las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato y corregir de inmediato cualquier falla detectada. Así mismo, deberá informar por escrito sobre cualquier inconveniente que afecte el desarrollo del servicio.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Durante esta primera fase de ejecución del contrato no ha sido solicitado ninguna corrección ni falla detectada. Se ha mantenido comunicación con los supervisores del contrato via telefónica para disipar inquietudes, que han sido resueltas vía telefónica. Durante esta fase no se ha notificado por parte del supervisor ningún inconveniente en la ejecución.	No aplica entregable		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.9. Participar activamente en todas las reuniones programadas por la supervisión, sean presenciales o virtuales, y acoger las recomendaciones y decisiones adoptadas.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se tuvo reuniones con la supervisión del contrato para presentar la retroalimentación y avances de la encuesta de valoración de conocimiento previos de la población impactada en este periodo (octubre 2025)	https://drive.google.com/drive/folders/1kRnNcaRAVeoRm9Md_4ec6cYRVRT0csNX?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.10. Mantener reserva y confidencialidad sobre toda información que conozca con ocasión del contrato, sin perjuicio del cumplimiento de los deberes de reporte a las autoridades.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se anexa certificado de confidencialidad como soporte para dar cumplimiento a las cláusulas, políticas y normas de confidencialidad que gobiernan el contrato estatal, especialmente respecto a la Cláusula Vigésima Cuarta - Confidencialidad del anexo de condiciones contractuales.	https://drive.google.com/drive/folders/1ucYYkKK_Hzu-OqZuzYn40d9DKeWwU1y_?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.11. Hacer uso responsable de los bienes que le sean asignados para el desarrollo del servicio y restituirlos en el estado recibido, salvo el deterioro normal o daños por caso fortuito o fuerza mayor.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Nos comprometemos al uso adecuado de los espacios y bienes que seanasignados para el desarrollo de las obligaciones del contrato ygarantizando su entrega en elestado recibido al finalizar cada actividad realizada en las IED	https://drive.google.com/drive/folders/1qpYj8bgP234KMwiFdNQ70Dr19tixFn84?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.12. Cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su firma, conforme al Estatuto Tributario Distrital.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA			N.A	30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
1.13. Constituir y mantener vigente la garantía única exigida, de acuerdo con la cláusula de garantías del contrato. Las pólizas y sus soportes deberán cargarse en SECOP II. También deberá constituir y mantener vigente una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual durante la ejecución del contrato y un (1) mes adicional.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se anexa evidencia de los soportes de pago de las pólizas distritales objeto de este contrato y su respectivo cargue a la plaforma SECOP II	https://drive.google.com/drive/folders/1p9J8zWyxwrXrmCvApqnR4tW5mtF2kRjF?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	1 de septiembre de 2025	(29)	CONFORME CON LA OBLIGACION
1.14. En caso de estar obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar los documentos de cobro conforme a lo dispuesto en el artículo 615 del Estatuto Tributario y la Resolución DIAN 042 de 2020.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se anexa documento soporte del borrador de la factura electrónica, de la segunda cuenta de cobro por el valor descrito en el anexo de condiciones	https://drive.google.com/drive/folders/1EfTBuLzLWAft2uWKJGzWK7Zmeyzlrk-g?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION

2.1. Apoyar a la Secretaría Distrital de Educación en las actividades pedagógicas orientadas al fortalecimiento de la gestión emocional de los estudiantes como herramienta preventiva en las relaciones escolares.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se presentan las actividades que contemplan el proceso de formación dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes de la mitad de las escuelas priorizadas para el desarrollo del proyecto, es decir, 20 IED en total.	https://drive.google.com/drive/folders/1WQz4lF8MmB6nVd7ny6pzbeK_-CnV_eG5?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1qjkMXumSWDWAW_UYDekfUxNrCxGdY7vr?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.2. Brindar acompañamiento en las sesiones formativas orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, tales como autoestima, empatía, tolerancia y resolución de conflictos.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se presentan las actividades que contemplan el proceso de formación dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes de la mitad de las escuelas priorizadas para el desarrollo del proyecto, es decir, 20 IED en total.	https://drive.google.com/drive/folders/1WQz4lF8MmB6nVd7ny6pzbeK_-CnV_eG5?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1qjkMXumSWDWAW_UYDekfUxNrCxGdY7vr?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.3. Acompañar el proceso de sensibilización liderado por la Secretaría sobre las características, efectos y formas de prevención del bullying y cyberbullying, dirigido a estudiantes, docentes y padres de familia.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se presentan las actividades que contemplan el proceso de formación dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes de la mitad de las escuelas priorizadas para el desarrollo del proyecto, es decir, 20 IED en total.	https://drive.google.com/drive/folders/1WQz4lF8MmB6nVd7ny6pzbeK_-CnV_eG5?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1qjkMXumSWDWAW_UYDekfUxNrCxGdY7vr?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.4. Apoyar a la Secretaría en la promoción de estrategias de detección temprana, prevención, intervención y activación de rutas de atención integral, dirigidas a docentes y padres de familia.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se presentan las actividades que contemplan el proceso de formación dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes de la mitad de las escuelas priorizadas para el desarrollo del proyecto, es decir, 20 IED en total.	https://drive.google.com/drive/folders/1WQz4lF8MmB6nVd7ny6pzbeK_-CnV_eG5?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1qjkMXumSWDWAW_UYDekfUxNrCxGdY7vr?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.5. Acompañar la ejecución de actividades orientadas al uso responsable de las TIC por parte de los estudiantes, en coordinación con la Secretaría.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se presentan las actividades que contemplan el proceso de formación dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes de la mitad de las escuelas priorizadas para el desarrollo del proyecto, es decir, 20 IED en total.	https://drive.google.com/drive/folders/1WQz4lF8MmB6nVd7ny6pzbeK_-CnV_eG5?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1qjkMXumSWDWAW_UYDekfUxNrCxGdY7vr?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.6. Apoyar a la Entidad en la difusión de la estrategia a través de redes sociales u otros canales institucionales, conforme a los lineamientos definidos, para contribuir al proceso de sensibilización ciudadana frente al bullying y cyberbullying.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se realiza plan de comunicaciones, donde se evidencia las piezas publicitarias de la estrategia, y se hace entrega de evidencias audiovisuales para fines de difusión de la Alcaldia Distrital de Barranquilla, a través de la secretaria de educación distrital y contenido metodológico	https://drive.google.com/file/d/15yfd0yuvKsvWORCNULDc8kHeZH3NdHlx/view?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1qAUCKXwKxhaIVXMfcy6rKjDW1eY_ma9g?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1iKU8F1aY-qyRqMrp1eUDFNRplUpaI8qI?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.7. Apoyar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 3.2.3 del estudio previo. Las evidencias del cumplimiento serán presentadas conforme a los lineamientos del supervisor, de acuerdo con el período correspondiente y en armonía con lo estipulado en el ítem de "especificaciones del objeto contractual".	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se realizan las actividades de la Fase de Ejecución I descritas en el estudio previo ANEXO C (Numeral 3.2.3.)	https://drive.google.com/drive/folders/1HRMqrMAxtJO-LrRl6-SY11aE-wnBw0MG?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.8. Garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, logísticas, técnicas y operativas requeridas para el adecuado desarrollo del servicio, en el marco de los objetivos definidos por la Entidad.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	La Fundación SEDUCAR certifica que cuenta con la disponibilidad de las condiciones administrativas, operativas, logísticas y técnicas necesarias para el cumplimiento de todas las obligaciones que se requieran para el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el contrato.	https://drive.google.com/drive/folders/1CJ-bQRJ9YeskR_JAfUHJzjYsaAM5vghQ?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.9. Construir y mantener un archivo digital, organizado y de fácil manejo, con todos los soportes de la ejecución del contrato. Esta información podrá ser verificada en campo por la supervisión, suscribiéndose acta de visita técnica en caso de validación.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	La Fundación SEDUCAR garantizara a través de la creación de una carpeta digital, el archivo de todos los soportes de la ejecución del contrato, que se conservará durante el periodo de ejecución del contrato,	https://drive.google.com/drive/folders/1JrRC8ZD0kOYOyt8r73wv2-P82qmbgn-4?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.10. Poner a disposición del supervisor toda la información relacionada con el desarrollo del servicio, cada vez que sea requerida, y entregarla de manera integral al finalizar la ejecución contractual.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	La Fundación SEDUCAR garantizara a través de la creación de una carpeta digital, el archivo de todos los soportes de la ejecución del contrato, el cual estará a disposición del supervisor.	https://drive.google.com/drive/folders/1L0BdfylF9eTN_i9ZKoAXjU8pTkAutq52?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION

2.11. Cumplir con las políticas de seguridad de la información, manejo documental y demás lineamientos definidos por la Entidad.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	La Fundación SEDUCAR se compromete a dar estricto cumplimiento a las políticas de seguridad, los procedimientos y políticas establecidas para el manejo de la información en el marco del Contrato CD-05 2025-6469.	https://drive.google.com/drive/folders/1zdHHE6frnJ9X6fOJOOxDLjuJTWP1uUY3?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.12. Reconocer que la titularidad de todos los productos, informes y documentos generados en desarrollo del contrato corresponde de forma exclusiva al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el cual podrá utilizarlos, divulgarlos o reproducirlos sin requerir autorización adicional.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Reconocemos y certificamos que toda la información, documentos, datos y material entregado por el contratante es de su propiedad exclusiva. En consecuencia, la Fundación SEDUCAR como contratista se compromete a que no reproducirá, difundirá, copiará ni entregará a terceras personas ninguna información relacionada con el contrato sin la autorización previa y expresa por escrito de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	https://drive.google.com/drive/folders/13uw5AfBUBA2JvoQeYhVtCJ0ul0Pyv7mT?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.13. Conservar copia de los productos e informes, sin que ello habilite su difusión o entrega a terceros, salvo autorización expresa del Distrito.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	El contratista Conservará una copia de toda la información relacionada al contrato. y se compromete a no difundirni entregar a terceros.	https://drive.google.com/drive/folders/13uw5AfBUBA2JvoQeYhVtCJ0ul0Pyv7mT?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.14. Registrar evidencia fotográfica digital de todas las actividades ejecutadas, la cual deberá ponerse a disposición del supervisor cuando sea requerida.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se hace entrega de evidencia fotográfica digital de las actividades ejecutadas para esta segunda fase - ejecución de talleres (avances)	https://drive.google.com/drive/folders/1qAUCKXwKxhaIVXMfcy6rKjDW1eY_ma9g?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.15. Entregar el Plan Operativo de Actividades (POA) dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, cumpliendo con los siguientes requisitos: a. Elaborarse con participación del supervisor, el técnico de la Oficina de Calidad Educativa, el representante legal y técnico del proveedor, y los representantes de cada IED. b. Estar suscrito por todos los actores mencionados. C. Poder ser ajustado conforme a las condiciones de ejecución, previa motivación y aprobación mediante acta. D. Ser aprobado por la supervisión antes de su ejecución.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se anexa evidencia del cronograma de actividades y acta de aprobación por parte del supervisior y la fundación.	https://drive.google.com/drive/folders/1QNhzg26t0xT3cyU3WUA4ZVSXgcLF0e7s?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.16. Presentar, dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente, la matriz de seguimiento de ejecución contractual, conforme al instructivo establecido. Esta deberá contener las evidencias correspondientes y contar con el visto bueno del supervisor y su equipo de apoyo, para su cargue en la plataforma SECOP II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se realiza diligenciamiento de la matriz de seguimeinto de la fase de ejecución de talleres, correspondiente al mes 2 del contrato (octubre 2025). y se anexa los link que soporta cada obligagación del contratista.	https://drive.google.com/drive/folders/1uPLjqNXR3X4hgzQTpP19NhVc0clow-Jn?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.17. Presentar las actas de reuniones técnicas y administrativas, debidamente suscritas, incluyendo novedades, observaciones y compromisos que integrarán los documentos de supervisión.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se anexa evidencia de las actas de reuniones técnicas y administrativas completamente diligenciadas y sus anexos correspondientes en los caso que aplican.	https://drive.google.com/drive/folders/1VDkFGsG93so7AsqbH8KVzpuK3UdhUsa8?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.18. Responder, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, a las observaciones o requerimientos que formule la supervisión del contrato.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	No se recibieron observaciones o requerimeintos por parte de la supervisión del contrato	No aplica entregable		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
2.19. Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para la estrategia de comunicación de la Entidad, para lo cual deberá elaborar un Plan de Comunicaciones articulado con los objetivos de sensibilización del proyecto.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES TÉCNICAS	APLICA	Se hace entrega de evidencia del plan de comunicaciones para la estraetgia "Mi Lugar Seguro"	https://drive.google.com/drive/folders/1FWqsQYKb4e545iDsfSaEVpUC_xMhGBD7?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE ALISTAMIENTO Proceso de selección de personal a contratar, entrevistas y proceso de contratación del personal de capacitación y administrativos de la estrategía	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	15 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Realización de inducción y entrenamiento al equipo de trabajo, para realizar las actividades según lo establecido (objetivos, contenido, etc)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	20 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Hacer entrega al equipo de trabajo los formatos institucionales a emplear para levantar las evidencias, los materiales, requerimientos logisticos y la papelería a utilizar, para el desarrollo de la estrategia.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	19 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Realizar la socialización de la estrategia (objetivos, metodología, impacto, duración, contenido) y sensibilización con los Rectores y/o directivos docentes de las IED priorizadas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	18 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Visitas a las IED priorizadas, con el propósito de detallar la estrategia y metodología de ejecución (establecer cronograma de actividades o Plan Operativo de Actividades (POA) y determinar grados a intervenir de acuerdo con las necesidades de las IED y espacios a utilizar).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	31 de agosto de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Formatos de aceptación de la intervención suscritas por el rector de cada IED o delegado de éste, vinculada al proyecto.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A

FASE DE ALISTAMIENTO Entrega del cronograma general de actividades y plan de trabajo.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Acta de reunión técnica de reemplazo de alguna IED (en caso de que aplique)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Entrega de las bases de datos de los estudiantes, docentes y padres de familia participantes	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	30 de septiembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE ALISTAMIENTO Entrega del primer informe de gestión del cumplimiento de la primera fase de alistamiento.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se hace entrega del inform de gestión de la fase I alistamiento	https://drive.google.com/drive/folders/1pMLwN67fbgfqXzSYS0EA7MlYB7atEuxF?usp=drive_link		15 de octubre de 2025	10 de octubre de 2025	10	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE INTERVENCION Cronograma de actividades actualizado, en caso de cambios presentar la respectiva acta justificando el cambio.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	No se presentó ninguna novedad al cronograma para este perido reportado (octubre 2025). S e adjunta cronograma vigente para el periodo	https://drive.google.com/drive/folders/1N7e6VGY62Lh0uJQ2QPD9kKuTvdmKlgtx?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE INTERVENCION Acompañamieto para la realización de los talleres Formativos con los 3 actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se presentan las actividades que contemplan el proceso de formación dirigido a estudiantes, padres de familia y docentes de la mitad de las escuelas priorizadas para el desarrollo del proyecto, es decir, 20 IED en total.	https://drive.google.com/drive/folders/1WQz4lF8MmB6nVd7ny6pzbeK_-CnV_eG5?usp=drive_link https://drive.google.com/drive/folders/1ZXpiVWZwwQ2342Gd6olD-B9pHK6lOQRM?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE INTERVENCION Acompañamiento en la realización de reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo; este reporte y retroalimentación deberá formar parte del informe de gestión.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se realiza reunión técnica con la SED (supervisión del contrato) donde se realiza retroalimentación de las acciones realizadas para el periodo reportado	https://drive.google.com/drive/folders/1hi5o_E4m7qUMx2hvRTBNR__kBLMY-7dC?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE INTERVENCION Aplicación de encuesta con el propósito de conocer y valorar los conocimientos previos	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se realiza aplicación de encuesta de valoración de conocieminto previos a las 20 IED impactadas	https://drive.google.com/drive/folders/1nn_-HrmTLtQKDDXPkxc3oPFGxJ1Zngt-?usp=drive_link		31 de octubre de 2025	31 de octubre de 2025	31	CONFORME CON LA OBLIGACION
FASE DE INTERVENCION Entrega del segundo informe de gestión del cumplimiento de la fase de intervención. En el informe de Gestión el contratista dejará descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas a la población correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto. (Avances)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	15 de noviembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE INTERVENCION Entrega del tercer informe de gestión del cumplimiento de la fase de intervención. En el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto. (100%)	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	5 de diciembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE CIERRE Cronograma de actividades actualizado, en caso de cambios presentar la respectiva acta justificando el cambio.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	31 de diciembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE CIERRE Clausura de la estrategia en los espacios de las IED priorizadas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE CIERRE Se lleva a cabo una valoración post para estimar el objetivo propuesto y se genera el informe final de los objetivos o metas alcanzadas; esta valoración final deberá contener la encuesta de satisfacción.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE CIERRE Entrega de material de apoyo (memorias USB por cada IED).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	30 de noviembre de 2025	N.A	N.A	N.A
FASE DE CIERRE Entrega del tercer informe de gestión del cumplimiento de la fase de cierre, (en el informe de Gestión el proveedor deberá dejar descrito el reporte y retroalimentación de las acciones realizadas al personal correspondiente del Establecimiento Educativo y su impacto. (El 100%).	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA			N.A	31 de diciembre de 2025	N.A	N.A	N.A

NOTA: CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SEA EXIGIBLE EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.